

Guayaquil, Enero 31 de 1.978

Señores

Presidente y Gerente de la

COMPANÍA AGROPECUARIA LA MINA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías presento mi informe relacionado con el ejercicio económico correspondiente a 1.977.

Solamente se absorbió la pérdida del año 1.976 en el ejercicio económico de 1.977.

Por resolución de la Junta de Accionistas la Reserva Facultativa nuevamente absorbió una pérdida.

Los Impuestos y Gastos Judiciales Legales ocasionados por la liquidación de todos los trabajadores de la compañía fueron cancelados en su totalidad por los accionistas principales .

Muy Atentamente.

---

CARLOS A. POVEDA G .